

Flórez de la Fuente, José

**Titulos, ejercicios de letras, y actos positivos de ...
Joseph Florez de la Fuente, Prebytero, y Colegial
del Mayor de San Ildefonso de esta Universidad.**

[Alcalá de Henares] : [s.n.], [1767].

Vol. encuadernado con 86 obras

Signatura: FEV-AV-G-00016 (56)

La obra reproducida forma parte de la colección de la Biblioteca del Banco de España y ha sido escaneada dentro de su proyecto de digitalización

<http://www.bde.es/bde/es/secciones/servicios/Profesionales/Biblioteca/Biblioteca.html>

Aviso legal

Se permite la utilización total o parcial de esta copia digital para fines sin ánimo de lucro siempre y cuando se cite la fuente



TITULOS, EXERCICIOS DE LETRAS, Y ACTOS

positivos de Don Joseph Florez de la Fuente, Presbytero, y Colegial del Mayor de San Ildefonso de esta Universidad.



ON Luis de Haro y Cisneros, Secretario de la Universidad, y Estudio General de la Ciudad de Alcalà de Henares, certificado: Que Don Joseph Florez de la Fuente, Presbytero, y Colegial del Mayor de San Ildefonso de esta Universidad de Alcalà; tiene en ella, en la de Osma, y en la de Salamanca los Grados, Actos, y Exercicios de letras siguientes.

Colegial Mayor.

Consta por Certificacion del Secretario de Capillas del Colegio Mayor de San Ildefonso, que el dicho Don Joseph Florez de la Fuente es Colegial de dicho Colegio Mayor, en una Beca Capellana que oy obtiene, para la que leyò de oposicion, con puntos rigurosos de veinte y quatro horas, una hora, que respondió à quatro argumentos que le pusieron sobre el *cap. 4. de Immunitate Ecclesiastica*, cuyos Exercicios le fueron aprobados *Nemine discrepante*: Que ha substituido las Cathedras de Decretales mayores, y menores en el año de mil setecientos sesenta y seis, defendiendo, y presidiendo las Conclusiones deducidas del *cap. 1. de His, que vi metus ve causa fiunt*, y las del §. 1. de *Emptione, & venditione*, y que ha arguido quantas veces le ha tocado en los Exercicios privados de la Capilla de dicho su Colegio.

Incorporacion de Bachillèr en Canones de Salamanca.

Consta, que en trece dias del mes de Enero de mil setecientos sesenta y siete se incorporò en esta Universidad de Alcalà con Grado de Bachillèr en la Facultad de Sagrados Canones, recibido en la Universidad de Salamanca en el dia cinco del mes de Mayo de mil setecientos sesenta y uno, *cursum suis peractis, & probatis*.

Substituciones.

Consta, que ha substituido en esta Universidad las Cathedras siguientes: La de Decretales mayores por el Licenciado Altamirano desde siete de Enero de mil setecientos sesenta y cinco hasta fin de èl; y la de Decretales menores por el Licenciado Quixada todo el mes de Mayo de dicho año.

Exercicios en la Universidad de Salamanca.

Asimismo certificado, que por Certificacion de Diego Garcia de Paredes, Secretario de la Universidad de Salamanca, su fecha cinco de Mayo de mil setecientos sesenta y uno, consta lo siguiente.

Que estudiò tres Cursos de Artes en el Convento de San Dístico, extramuros de la Ciudad de Astorga, arguyendo, y defendiendo siempre que le tocò, ò fue mandado por su Lector, con mucho aprovechamiento; y en uno de los tres Cursos tuvo una Oracion Latina al Angelico Doctor Santo Thomàs de Aquino, con grande aplauso. Recibiò el Grado de Bachillèr en Leyes por la Universidad de Osma, el que tiene incorporado en las Universidades de Valladolid, y Salamanca. Asimismo recibì en dicha Universidad de Salamanca el Grado de Bachillèr en Sagrados Canones, con aprobacion *Nemine discrepante*. Tiene doce años de Estudios mayores, los tres en Artes, y los

ref-

reirantes en Jurisprudencia Canonica, y Civil. Tiene probado el dicho Don Joseph Florez haver presidido en dicha Universidad un Acto mayor de la Facultad de Derechos, en que se comprehenden dos por mañana, y tarde, en el año pasado de mil setecientos y sesenta, à la materia de *Foro competentis Clericorum*, al que fue arguido de Professores de esta Escuela, y replicado de Graduados de Doctor por dicha Universidad; y ha arguido en varios Actos que se han presidido en las Escuelas de dicha Universidad. Tambien consta haver explicado de extraordinario en las Escuelas de dicha Universidad, en los Cursos de mil setecientos cinquenta y nueve, setecientos y sesenta, y el de setecientos sesenta y uno, los titulos de *Rerum divisione*, de *Vulgari*, & *Pupulari*, y el de *Actionibus*. Tiene probado haver substituido en las Escuelas de ella *pro Universitate*, las Cathedras deCodigo mas antigua, la de Volumen, y la de Instituta. Tambien tiene probado el dicho Don Joseph Florez haver explicado los Vinios por espacio de dos años, à varios Curfantes de dicha Universidad. Por Certificacion firmada del Doctor Don Geronymo de Ruedas Morales, Cathedratico de Prima de Leyes de dicha Universidad, consta, que el susodicho ha asistido à su Estudio un año, à la practica, y ver, è instruisse del orden judicial. Asimismo consta, que el dicho Don Joseph Florez fue Vice-Rector de dicha Universidad, asistiendo, y presidiendo en Claustros de Vice-Rector, y Consultarios, dando puntos à los Opositores à Cathedras, y posesiones de ellas à los provistos por su Magestad, todo con gran gobierno, y acierto. Consta, que fue examinado, y aprobado por Actuante de la unica, y general Academia de Canones, sita en los Generales de dicha Universidad, en veinte y siete de Enero de mil setecientos sesenta, habiendo defendido por espacio de dos horas el *cap. 4. de Jure Patronat.* cuyo exercicio fue aprobado *Nemine discrepante*. Y que fue examinado para Presidente de dicha Academia, habiendo leído media hora al *cap. 1. de Clericis non residentibus*, y defendió su doctrina por el de hora, y media, y respondió à varias preguntas, que sobre el Derecho Canonico le hicieron, cuyos exercicios fueron aprobados *Nemine discrepante*. Asimismo arguyó en ella siempre que por turno le tocò, y quantas veces se lo mandò el Señor Moderante. Consta, que el dicho Don Joseph Florez de la Fuente ha hecho en dicha general Academia de dicha Universidad los exercicios siguientes. Fue admitido, y aprobado *Nemine discrepante* en veinte y ocho de Agosto de mil setecientos cinquenta y ocho por Presidente, habiendo leído media hora al §. 7. de *Rerum divisione*, y defendió su doctrina por espacio de hora, y media. Leyò por espacio de media hora con puntos de veinte y quatro al §. 11. de *Legatis*. Leyò por espacio de media hora con puntos de veinte y quatro al §. inicial de *Societate*. Leyò por espacio de media hora con dichos puntos à la ley 22. ff. de *Legatis* 1. Leyò por dicho espacio con los mismos puntos à ley 35. de *Mandati vel cont.* Asimismo ha presidido en dicha Academia quatro veces, cada una por espacio de dos horas, la primera la doctrina del §. 7. de *Rerum divisione*, la segunda la doctrina del §. inicial de *Emptione*, & *venditione*, la tercera la doctrina del §. 1. de *Hered. instit.* la quarta la doctrina del §. 4. de *Legatis*. Tambien consta, que el dicho Don Joseph Florez fue Secretario de la dicha Academia en el Curso de setecientos cinquenta y ocho, en setecientos cinquenta y nueve, y ha arguido siempre que le ha tocado por suerte, ò fue mandado del Señor Moderante, cumpliendo exactamente con los cargos, y officios que se le dieron, respecto lo que mandan las Constituciones de dicha Academia.

Pres-

TITULOS, EJERCICIOS DE
Letras, y Años pñsivos de Don Joseph
Flores de la Fuente, Presbytero, Colegial
del Mayor de San Ildefonso de esta Univer-
sidad de Alcalá.

17. Años de Estudios mayores, tres en Ar-
tes, y los restantes en Jurisprudencia
Canonica, y Civil.
Colegial Mayor de San Ildefonso.
Incorporacion en esta Universidad de Al-
calá.
2. Substiuçiones de Cathedras en ella.
Ejercicios en la Universidad de Salamanca;
1. Oracion Latina al Angelico Doctor
Santo Thomas.
Grado de Bachillèr en Leyes por la Uni-
versidad de Oñsa.
Incorporacion en las de Valladolid, y
Salamanca.
Grado de Bachillèr en Canones por dicha
Universidad de Salamanca.
2. Actos prefididos en dicha Universidad
en la Facultad de Derechos.
3. Explicaciones de Extraordinario en di-
cha Universidad.
3. Substiuçiones de Cathedras en ella.
Ha explicado los Vninos à varios Curfantes
de dicha Universidad dos años.
Paffantia de Practica un año.
Ha sido Vice-Rector de dicha Univerfi-
dad.
- Actuante, y Presidente de la unica Aca-
demia de Canones de dicha Universidad
con aprobacion *Nemine discrepante*.
- Lecciones, Defensas, y Argumentos en
dicha Academia.
Academico de la unica de Leyes de dicha
Universidad, y Presidente en ella con
aprobacion *Nemine discrepante*.
- Diverfas Lecciones, Prefdencias, y Ar-
gumentos en ella.
- Fue Secretario de dicha Academia.
4. Lecciones, y quatro Defensas en ella.
Presbytero.